



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

Ref. CUDAP EXPTE. 0000590/2012

Córdoba, 13 FEB 2012

VISTO:

Que la Srta. **MARÍA JOSÉ LOPEZ LARCHER**, Matrícula N° 34286903, DNI: 34.286.903, solicita la baja de su matrícula como alumna de la carrera de Psicología;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines administrativos corresponde hacer lugar a lo solicitado;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Art.1°: DAR de BAJA a la Srta. **MARÍA JOSÉ LOPEZ LARCHER**, D.N.I. 34.286.903, como alumna de esta Facultad y cancelar la Matrícula N° 34286903.

Art. 2°: Comuníquese y archívese.

Resolución N° 43


Decanato Académico
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA



